

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Sr. CARLOS MARIA SOTO PAIVA para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 16 de Diciembre de 2009. Sebastián Ratner, Mesa de Entradas.

\$ 15□89437□Dic. 23 Ene. 11

---